

tarintó, y vala Capitular, como lo hará de Mayo, y Costumbre con autorización de los Diputados de este Comun, y de los Procuradores, vindicós, fiscal, y Personas de Oficio expresidentes, Dícese que en Combate, haceas diferentes nombran, q. estat, tiene por Costumbre immemorial, y poniéndolo en Ejecución, hágiesen los siguientes.

Voz Comisionados de Cuentas, nombraron a los diputados, Dr. Gregorio Valera, y Dr. Juan del García = por Repartidores de la contribución, a Dr. Alfonso Marvella Fuenl, y Dr. Antol. Giner Voz, Capel = por apreciaciones de títulos, y fincas, a Dr. Antol. López, y Dr. Félix = por Juez de Procurado de Propio, y Robo, al expresidente Dr. Alfonso Marvella Fuenl = por Juez, y Diputado, de la Junta de los Tributos, nombraron a los referidos, Dr. Antonios Valera, Dr. Gregorio Valera, y Dr. Fernando de la Torre, y Diputado del Pósito, a los otros, Dr. Antol. Valera, y Dr. Antol. Félix Collados = por depositario de ésto, por el nombraron, al Titulado, Dr. Alfonso Marvella Fuenl = por Maestro de fabrica, del referido Dr. Alfonso = por Maestro del S.º de Miguel Camerón = por Maestro de Animas, del otro, Dr. Antol. Félix Collados, y por su acompañante, a Bartholomé, Muñoz = por receptor de Dulces, a Bartholomé, Hernández = por hijo de José, y de la Camerona de Otañ, a Lucas Andrade = por Diputado del Cortijo de la Caja de abajo, nombraron a Dr. Alfonso Marvella Fuenl = por oficial de la Contrariedad de Otañ, a Simón Berdán = por su prima